



2024

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Capítulo IV

Instructivos de Cuentas



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.1.1.0001	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CHAVARRIA				
1.1.1.1.1.0002	MARIA DEL CARMEN FLORES CASANOVA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración			
OBSERVACIONES			
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.2.1.0001	BANORTE GASTO CORRIENTE 0416814848				
1.1.1.2.1.0002	FONDO DE SEGURIDAD				
1.1.1.2.1.0003	BANCOMER GASTO CORRIENTE 0112477262				
1.1.1.2.1.0004	HSBC GASTO CORRIENTE 04063670228				
1.1.1.2.1.0005	HSBC GASTO CORIENTE NOMINAS 04063670236				
1.1.1.2.1.0006	FONDO DE SEGURIDAD HSBC 04063670517				
1.1.1.2.1.0007	FONDO ISN 18-21 HSBC 04064433956				
1.1.1.2.1.0008	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES HSBC 04064433949				
1.1.1.2.1.0009	PROGRAMA SIPINNA 2021 BANCOMER 0117069138				
1.1.1.2.1.0016	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL BNC 0116905269				
1.1.1.2.1.0017	FONDO SEGURIDAD BANCOMER 0118021341				
1.1.1.2.1.0018	FONDO ISN BANCOMER 0118021325				
1.1.1.2.1.0019	FEIEF 2022 BANCOMER 0118021392				
1.1.1.2.1.0020	PROY DE INFR MPAL 2022 BANCO 0118389004				
1.1.1.2.1.0021	SIPINNA 2022 BANCOMER 0118412014				
1.1.1.2.1.9999	BANCOS/TESORERIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.2.1.0001	BANORTE GASTO CORRIENTE 0416814848				
1.1.1.2.1.0002	FONDO DE SEGURIDAD				
1.1.1.2.1.0003	BANCOMER GASTO CORRIENTE 0112477262				
1.1.1.2.1.0004	HSBC GASTO CORRIENTE 04063670228				
1.1.1.2.1.0005	HSBC GASTO CORRIENTE NOMINAS 04063670236				
1.1.1.2.1.0006	FONDO DE SEGURIDAD HSBC 04063670517				
1.1.1.2.1.0007	FONDO ISN 18-21 HSBC 04064433956				
1.1.1.2.1.0008	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES HSBC 04064433949				
1.1.1.2.1.0009	PROGRAMA SIPINNA 2021 BANCOMER 0117069138				
1.1.1.2.1.0016	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL BNC 0116905269				
1.1.1.2.1.0017	FONDO SEGURIDAD BANCOMER 0118021341				
1.1.1.2.1.0018	FONDO ISN BANCOMER 0118021325				
1.1.1.2.1.0019	FEIEF 2022 BANCOMER 0118021392				
1.1.1.2.1.0020	PROY DE INFR MPAL 2022 BANCO 0118389004				
1.1.1.2.1.0021	SIPINNA 2022 BANCOMER 0118412014				
1.1.1.2.1.9999	BANCOS/TESORERIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	"Por el pago de: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios" - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Donativos - Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. - Pensiones y Jubilaciones



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.2.1.0001	BANORTE GASTO CORRIENTE 0416814848				
1.1.1.2.1.0002	FONDO DE SEGURIDAD				
1.1.1.2.1.0003	BANCOMER GASTO CORRIENTE 0112477262				
1.1.1.2.1.0004	HSBC GASTO CORRIENTE 04063670228				
1.1.1.2.1.0005	HSBC GASTO CORRIENTE NOMINAS 04063670236				
1.1.1.2.1.0006	FONDO DE SEGURIDAD HSBC 04063670517				
1.1.1.2.1.0007	FONDO ISN 18-21 HSBC 04064433956				
1.1.1.2.1.0008	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES HSBC 04064433949				
1.1.1.2.1.0009	PROGRAMA SIPINNA 2021 BANCOMER 0117069138				
1.1.1.2.1.0016	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL BNC 0116905269				
1.1.1.2.1.0017	FONDO SEGURIDAD BANCOMER 0118021341				
1.1.1.2.1.0018	FONDO ISN BANCOMER 0118021325				
1.1.1.2.1.0019	FEIEF 2022 BANCOMER 0118021392				
1.1.1.2.1.0020	PROY DE INFR MPAL 2022 BANCO 0118389004				
1.1.1.2.1.0021	SIPINNA 2022 BANCOMER 0118412014				
1.1.1.2.1.9999	BANCOS/TESORERIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
			- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.2.1.0001	BANORTE GASTO CORRIENTE 0416814848				
1.1.1.2.1.0002	FONDO DE SEGURIDAD				
1.1.1.2.1.0003	BANCOMER GASTO CORRIENTE 0112477262				
1.1.1.2.1.0004	HSBC GASTO CORRIENTE 04063670228				
1.1.1.2.1.0005	HSBC GASTO CORRIENTE NOMINAS 04063670236				
1.1.1.2.1.0006	FONDO DE SEGURIDAD HSBC 04063670517				
1.1.1.2.1.0007	FONDO ISN 18-21 HSBC 04064433956				
1.1.1.2.1.0008	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES HSBC 04064433949				
1.1.1.2.1.0009	PROGRAMA SIPINNA 2021 BANCOMER 0117069138				
1.1.1.2.1.0016	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL BNC 0116905269				
1.1.1.2.1.0017	FONDO SEGURIDAD BANCOMER 0118021341				
1.1.1.2.1.0018	FONDO ISN BANCOMER 0118021325				
1.1.1.2.1.0019	FEIEF 2022 BANCOMER 0118021392				
1.1.1.2.1.0020	PROY DE INFR MPAL 2022 BANCO 0118389004				
1.1.1.2.1.0021	SIPINNA 2022 BANCOMER 0118412014				
1.1.1.2.1.9999	BANCOS/TESORERIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	5	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	1.1.1.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.2.1.0001	BANORTE GASTO CORRIENTE 0416814848				
1.1.1.2.1.0002	FONDO DE SEGURIDAD				
1.1.1.2.1.0003	BANCOMER GASTO CORRIENTE 0112477262				
1.1.1.2.1.0004	HSBC GASTO CORRIENTE 04063670228				
1.1.1.2.1.0005	HSBC GASTO CORRIENTE NOMINAS 04063670236				
1.1.1.2.1.0006	FONDO DE SEGURIDAD HSBC 04063670517				
1.1.1.2.1.0007	FONDO ISN 18-21 HSBC 04064433956				
1.1.1.2.1.0008	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES HSBC 04064433949				
1.1.1.2.1.0009	PROGRAMA SIPINNA 2021 BANCOMER 0117069138				
1.1.1.2.1.0016	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL BNC 0116905269				
1.1.1.2.1.0017	FONDO SEGURIDAD BANCOMER 0118021341				
1.1.1.2.1.0018	FONDO ISN BANCOMER 0118021325				
1.1.1.2.1.0019	FEIEF 2022 BANCOMER 0118021392				
1.1.1.2.1.0020	PROY DE INFR MPAL 2022 BANCO 0118389004				
1.1.1.2.1.0021	SIPINNA 2022 BANCOMER 0118412014				
1.1.1.2.1.9999	BANCOS/TESORERIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	6	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
7	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
8	Por el cobro a los deudores diversos.		
9	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
10	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.



No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Auxiliar por tipo de fondo.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.5	1.1.1.5.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.1.5.2.0001	FORTAMUN 2021 HSBC 04065132623				
1.1.1.5.2.0002	FORTA 2016 0421896129				
1.1.1.5.2.0003	FORTAMUN 2020 HSBC 04063670491				
1.1.1.5.2.0004	FORTAMUN 2021 HSBC 04065132623				
1.1.1.5.2.0005	FORTAMUN 2022 BANCOMER 0118021244				
1.1.1.5.2.9999	FORTAMUN CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.2	1.1.2.3	1.1.2.3.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.2.3.1.9998	INGRESOS INFOFIN				
1.1.2.3.1.9999	DEUDORES DIVERSOS CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.2	1.1.2.5	1.1.2.5.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.2.5.1.9999	PRESTAMOS A EMPLEADOS CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la aplicación del anticipo de participaciones.
4	Por el anticipo de participaciones.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.2	1.1.2.9	1.1.2.9.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.2.9.1.0001	CREDITO AL SALARIO LIQUIDADO AL PERSONAL				
1.1.2.9.1.9999	SUBSIDIOS Y ESTIMULOS A EMPLEADOS CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.3	1.1.3.1	1.1.3.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.3.1.1.0001	ANTICIPO A PROVEEDORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.1	1.1.5	1.1.5.1	1.1.5.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.1.5.1.1.0001	ALMACEN				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
2	Por las entradas de almacén de: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2	Por la devolución de los materiales y suministros



No.	CARGO	No.	ABONO
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

Auxiliar por tipo de bien o suministro.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.3	1.2.3.3	1.2.3.3.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.3.3.1.0001	EDIFICIOS				
1.2.3.3.1.0002	CAPITALIZACIÓN DE OBRAS EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
2	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.3	1.2.3.5	1.2.3.5.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.3.5.3.0001	ELECTRIFICACION CALLE JAZMIN VENA DE PMDG-RP01/2021				
1.2.3.5.3.0002	DRENAJE SANITARIO EN COL. BUENOS AIRES				
1.2.3.5.3.0003	ELECTRIFICACION CALLE DR. COSS PMDG-FAIS-01/2020				
1.2.3.5.3.0004	ELECTRIFICACION CALLE REFORMA PMDG-FAIS-03/2020				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.3	1.2.3.5	1.2.3.5.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.3.5.4.0001	PLACITA EL MIRADOR PMDG-FAIS-02/2021				
1.2.3.5.4.0002	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017				
1.2.3.5.4.0003	FONDO DIVERSO 2017				
1.2.3.5.4.0004	RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES				
1.2.3.5.4.0005	3% DE NOMINAS				
1.2.3.5.4.0006	CANCHA FUTPMDG-FMDG-01/2021				
1.2.3.5.4.0007	ESCALINATA PLAZA EL MIRADOR PMDG-FDM-02/2021				
1.2.3.5.4.0008	CONSTRUCCION DE VITAPISTA PMDG-PIM-02/2022				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.3	1.2.3.5	1.2.3.5.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.3.5.5.0001	PAVIMENTO C. CORDOBA Y ZARAGOZA PMDG-FAIS-01/2021				
1.2.3.5.5.0002	AMPLIACION CALLE DEL PARQUE IND PMDG-FDM-02/2020				
1.2.3.5.5.0003	PAVIMENTACION CALLE ZARAGOZA PMDG-33-FAIS-04/2019				
1.2.3.5.5.0004	REH CARR NVO REPUEBLO VENADERA PMDG-FAIS-04/2020				
1.2.3.5.5.0005	PAVIMENTACION CALLE ESPA_A PMDG-FAIS-05/2020				
1.2.3.5.5.0006	REH CENTRO DE SALUD HUALICHES PMDG-FAIS-02/2020				
1.2.3.5.5.0007	CONSTRUCCION DE TALUD PMDG-01-FDM-01/2019				
1.2.3.5.5.0008	BACHEO DE CALLES EN COMUNIDADES PMDG-FDM-02/2019				
1.2.3.5.5.0009	AMPLIACION CALLE ESPA_A PMDG-RP-01/2020				
1.2.3.5.5.9999	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUN. CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.3	1.2.3.6	1.2.3.6.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.3.6.2.0001	AMPLIACION UNIDAD MEDICA				
1.2.3.6.2.0002	CONST SALON POLIVALENTE HUALICHES PMDG-FIM-01/2020				
1.2.3.6.2.0003	EXPLANADA DE ACCESO MUNICIPAL PMDG-01-FDM-2020				
1.2.3.6.2.0004	JARDIN Y MURO B. MARIA ELENA CHAPA PMDG-RP-02/2021				
1.2.3.6.2.0006	MANTENIMIENTO DE APARATOS DE COMUNICACION				
1.2.3.6.2.0007	MANTENIMIENTO DE MOVIMIENTO Y EQUIPO DIVERSO				
1.2.3.6.2.0008	REMODELACION DE PLAZA DE HUALICHES				
1.2.3.6.2.0009	CONST DE CAPILLA DE VELACION PMDG-FDISN-01/2020				
1.2.3.6.2.0010	REHABILITACION CENTRO COMUNITARIO PMDG-01-SIPINNA				
1.2.3.6.2.0011	ACCESO A PANTEON MUNICIPAL MDG-OP-PANTEON-001/2020				
1.2.3.6.2.0012	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DIVERSO				
1.2.3.6.2.0013	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
1.2.3.6.2.0014	CONSTRUCCION DE TEATRO AL AIRE LIBRE PMDG-PIM-01/2022				
1.2.3.6.2.9999	EDIFICACION NO HABITACIONAL CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre- inversión y preparación del proyecto.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios. *Por el registro de anticipos presupuestarios.			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.1	1.2.4.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.1.1.0001	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.1	1.2.4.1.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.1.3.0001	EQUIPO DE COMPUTO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.1	1.2.4.1.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.1.9.0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.2	1.2.4.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.2.1.0001	PROYECTOR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. *Por el registro de anticipos presupuestarios.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.2	1.2.4.2.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.2.2.0001	EQUIPO DE GIMNASIO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.2	1.2.4.2.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.2.3.0001	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.2	1.2.4.2.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.2.9.0001	INSTRUMENTOS MUSICALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.3	1.2.4.3.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.3.1.0001	EQUIPO MEDICO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.3	1.2.4.3.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.3.2.0001	EQUIPO MEDICO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.4	1.2.4.4.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.4.1.0001	EQUIPO DE TRANSPORTE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.4	1.2.4.4.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.4.2.0001	REMOLQUE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.5	1.2.4.5.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
1.2.4.5.1.0001		EQUIPO PARA SEGURIDAD PUBLICA			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.1.0001	TRACTOR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.3.0001	REVOLVEDORA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.4.0001	MINI SPLIT 1 TONELADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.5.0001	RADIO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.6.0001	TRANSFORMADOR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.7.0001	COMPACTADORA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.6	1.2.4.6.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.6.9.0001	EQUIPO PARA FUMIGACION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.7	1.2.4.7.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.7.6.0001	CABALLOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.7	1.2.4.7.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.7.7.0001	PERROS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.4	1.2.4.7	1.2.4.7.8	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.4.7.8.0001	PALMAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.6	1.2.6.1	1.2.6.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.6.1.1.0001	DEP'N ACUM MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.6	1.2.6.1	1.2.6.1.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.6.1.3.0001	DEP'N ACUM EQUIPO DE COMPUTO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.6	1.2.6.1	1.2.6.1.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.6.1.9.0001	DEP'N ACUM MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.6	1.2.6.3	1.2.6.3.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.6.3.1.0001	DEP'N ACUM EQUIPO MEDICO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.6	1.2.6.4	1.2.6.4.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.6.4.1.0001	DEP'N ACUM EQUIPO DE TRANSPORTE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes.	2	Por el deterioro determinado
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
1	1.2	1.2.6	1.2.6.5	1.2.6.5.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
1.2.6.5.1.0001	DEP'N ACUM EQUIPO PARA SEGURIDAD PUBLICA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.1.1.0001	NOMINAS POR APLICAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
2.1.1.1.1.0001		NOMINAS POR APLICAR			

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: -Remuneraciones de carácter permanente -Remuneraciones de carácter transitorio -Remuneraciones adicionales o especiales -Seguridad Social y Seguros -Prestaciones Sociales y económicas -Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.2	2.1.1.2.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.2.1.0001	PROVEEDORES				
2.1.1.2.1.0002	PASIVO POR DOCUMENTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros. - Servicios Generales	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	4	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
5	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	5	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
6	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.2	2.1.1.2.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.2.1.0001	PROVEEDORES				
2.1.1.2.1.0002	PASIVO POR DOCUMENTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.3	2.1.1.3.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.3.1.0001	CONTRATISTAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.7	2.1.1.7.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.7.1.0001	ISR RETENIDO AL PERSONAL				
2.1.1.7.1.0002	10% I.S.R. RETENIDO, HONORARIOS Y ARRENDAMIENT				
2.1.1.7.1.0003	IMPUESTO POR PAGAR 3 % SOBRE NOMINAS				
2.1.1.7.1.0004	PENSIONES ALIMENTICIAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	4	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
		6	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.9	2.1.1.9.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.9.1.0001	ACREEDORES DIVERSOS				
2.1.1.9.1.9999	ACREEDORES DIVERSOS CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de otros gastos.	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los préstamos otorgados.	3	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.9	2.1.1.9.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
2.1.1.9.1.0001	ACREEDORES DIVERSOS				
2.1.1.9.1.9999	ACREEDORES DIVERSOS CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por el pago por la amortización por avals y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	4	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	3.2.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
3.2.1.1.1.0001	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)				
3.2.1.1.1.0002	RESULTADO DEL EJERCICIO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.		
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
3	3.2	3.2.2	3.2.2.1	3.2.2.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
3.2.2.1.1.0001	REMANENTE DEL EJERCICIO				
3.2.2.1.1.0002	REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES				
3.2.2.1.1.0003	REMANENTE DE EJERCICIO 2010				
3.2.2.1.1.0004	REMANENTE DE EJERCICIO 2011				
3.2.2.1.1.0005	REMANENTE DE EJERCICIO 2012				
3.2.2.1.1.0006	REMANENTE DE EJERCICIO 2013				
3.2.2.1.1.0007	REMANENTE DE EJERCICIO 2014				
3.2.2.1.1.0008	REMANENTE DE EJERCICIO 2015				
3.2.2.1.1.0009	REMANENTE DE EJERCICIO 2016				
3.2.2.1.1.0010	REMANENTE DE EJERCICIO 2017				
3.2.2.1.1.0011	REMANENTE DE EJERCICIO 2018				
3.2.2.1.1.0012	REMANENTE DE EJERCICIO 2019				
3.2.2.1.1.2020	REMANENTE DE EJERCICIO 2020				
3.2.2.1.1.2021	REMANENTE DEL EJERCICIO 2021				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
3	3.2	3.2.2	3.2.2.2	3.2.2.2.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
3.2.2.2.1.2019	OBRA NO CAPITALIZABLE 2019				
3.2.2.2.1.2020	OBRA NO CAPITALIZABLE 2020				
3.2.2.2.1.2021	OBRA NO CAPITALIZABLE 2021				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	1	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.1	4.1.1.2	4.1.1.2.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.1.2.1.0001	PREDIAL PRESENTE AÑO				
4.1.1.2.1.0002	PREDIAL REZAGO				
4.1.1.2.1.0003	PREDIAL REDUCCION POR PRONTO PAGO (CARGO)				
4.1.1.2.1.0004	PREDIAL SUBSIDIOS SOBRE REZAGO (CARGO)				
4.1.1.2.1.0005	PREDIAL SUBSIDIO ESPECIAL (CARGO)				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	1	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.1	4.1.1.2	4.1.1.2.2	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.1.2.2.0001	IMPUESTOS I.S.A.I.				
4.1.1.2.2.0002	SUBSIDIOS (CARGO)				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	1	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.1	4.1.1.7	4.1.1.7.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.1.7.1.0001	RECARGOS PREDIAL				
4.1.1.7.1.0002	RECARGOS I.S.A.I.				
4.1.1.7.1.0003	BONIFICACION DE RECARGOS DE AÑO ACTUAL (CARGO)				
4.1.1.7.1.0004	BONIFICACION DE RECARGOS DE AÑOS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los accesorios de impuestos compensados.	1	Por los accesorios de impuestos compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.3	4.1.3.1	4.1.3.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.3.1.1.0001	OBRAS POR COOPERACION DE VECINOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	1	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.4	4.1.4.3	4.1.4.3.2	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.4.3.2.0001	SUBDIVISIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES				
4.1.4.3.2.0002	LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACION				
4.1.4.3.2.0003	PERMISOS PARA CONSTRUCCION				
4.1.4.3.2.0004	ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES				
4.1.4.3.2.0005	TRAMITACION DE ESCRITURAS 2018-2021				
4.1.4.3.2.0006	INTRODUCCION DE SERVICIOS				
4.1.4.3.2.0007	SUBSIDIO				
4.1.4.3.2.0008	INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO				
4.1.4.3.2.0009	COPIAS CERTIFICADAS DE PLANOS (FORMA OFICIAL)				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los derechos por prestación de servicios compensados	1	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.4	4.1.4.3	4.1.4.3.3	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.4.3.3.0001	CERTIFICACIONES				
4.1.4.3.3.0002	CONSTANCIAS				
4.1.4.3.3.0003	INFORMACIÓN DE ALINEAMIENTO DE LA VIALIDAD				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los derechos por prestación de servicios compensados	1	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.4	4.1.4.3	4.1.4.3.4	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.4.3.4.0001	DEPOSITO C.VTA. D''' CER. B.CERR.				
4.1.4.3.4.0002	REFRENDO DE MINISUPER C.V.D.C.E.B.CERR				
4.1.4.3.4.0003	ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.				
4.1.4.3.4.0004	REFRENDO DEPOSITO C.V. DE CERV. VINOS Y LICORES				
4.1.4.3.4.0005	SUBSIDIOS POR INSCRIPCIONES Y REFRENDOS (CARGO)				
4.1.4.3.4.0006	RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A.				
4.1.4.3.4.0007	INSCRIPCIONES POR INICIO DE ACTIVIDADES				
4.1.4.3.4.0008	CERVECERIAS CON EXPENDIO DE CERVEZA				
4.1.4.3.4.0009	CANTINAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los derechos por prestación de servicios compensados	1	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.4	4.1.4.3	4.1.4.3.6	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.4.3.6.0001	LICENCIA DE MANEJO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los derechos por prestación de servicios compensados	1	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.4	4.1.4.3	4.1.4.3.9	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.4.3.9.0001	RUPTURA DE PAVIMENTO				
4.1.4.3.9.0002	INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS				
4.1.4.3.9.0003	INTRODUCCION DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los derechos por prestación de servicios compensados	1	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.5	4.1.5.1	4.1.5.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.5.1.1.0001	INMUEBLES				
4.1.5.1.1.0002	LOTES DE PANTEON				
4.1.5.1.1.0003	MUEBLES				
4.1.5.1.1.0004	PROGRAMA ALMACENAMIENTO OPTIMO DE AGUA TINACO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los productos compensados.	1	Por los productos compensados.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.5	4.1.5.1	4.1.5.1.2	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.5.1.2.0001	CENTRO SOCIAL				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los productos compensados.	1	Por los productos compensados.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.5	4.1.5.1	4.1.5.1.5	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.5.1.5.0001	INTERESES INSTITUCIONES BANCARIAS				
4.1.5.1.5.0002	FERIAS				
4.1.5.1.5.0003	DEPORTIVOS				
4.1.5.1.5.0004	PROG. CONARTE				
4.1.5.1.5.0005	OTRAS RECUPERACIONES				
4.1.5.1.5.0006	LOTERIA DIF				
4.1.5.1.5.0007	VENTA DE BASES (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)				
4.1.5.1.5.0008	OBRAS DE TEATRO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los productos compensados.	1	Por los productos compensados.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.6	4.1.6.2	4.1.6.2.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.6.2.1.0001	TRANSITO				
4.1.6.2.1.0002	POLICIA Y BUEN GOBIERNO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las multas compensadas.	1	Por las multas compensadas.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.6	4.1.6.9	4.1.6.9.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.6.9.1.0001	DONATIVOS PARA GASTO CORRIENTE				
4.1.6.9.1.0002	DONATIVOS PARA OBRAS (BASES)				
4.1.6.9.1.0003	FONDO DE COMEDORES MIXTOS				
4.1.6.9.1.0004	FARMACIA DEL PUEBLO				
4.1.6.9.1.0005	DONATIVOS EN ESPECIEEN ESPECIE				
4.1.6.9.1.0006	DONATIVOS D.I.F.				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros aprovechamientos compensados.	1	Por otros aprovechamientos compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.1	4.1.6	4.1.6.9	4.1.6.9.2	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.1.6.9.2.0001	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
4.1.6.9.2.0002	DIVERSOS APROVECHAMIENTOS.				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros aprovechamientos compensados.	1	Por otros aprovechamientos compensados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.2	4.2.1	4.2.1.1	4.2.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.2.1.1.1.0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				
4.2.1.1.1.0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL				
4.2.1.1.1.0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION				
4.2.1.1.1.0004	FONDO DE COMPENSACION				
4.2.1.1.1.0005	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS				
4.2.1.1.1.0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS				
4.2.1.1.1.0007	0.136% DE LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE				
4.2.1.1.1.0008	3.17% SOBRE EXTRACCION DE PETROLEO				
4.2.1.1.1.0009	GASOLINAS Y DIESEL				
4.2.1.1.1.0010	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
4.2.1.1.1.0011	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS				
4.2.1.1.1.0012	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
4.2.1.1.1.9999	PARTICIPACIONES CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.2	4.2.1	4.2.1.2	4.2.1.2.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.2.1.2.1.0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL				
4.2.1.2.1.0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.2	4.2.1	4.2.1.4	4.2.1.4.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.2.1.4.1.0001	TENENCIA O USO DE VEHICULOS				
4.2.1.4.1.0002	FONDO DE COMPENSACION ISAN				
4.2.1.4.1.0003	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS				
4.2.1.4.1.0004	FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS-INTERMEDIOS				
4.2.1.4.1.0005	DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR				
4.2.1.4.1.0006	PARTICIPACIONES IMPUESTO SOBRE NOMINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.2	4.2.2	4.2.2.1	4.2.2.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.2.2.1.1.0001	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL				
4.2.2.1.1.0002	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL				
4.2.2.1.1.0003	FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SEGURIDAD ISN				
4.2.2.1.1.0004	EQUIPAMIENTO DE PRESIDENCIA				
4.2.2.1.1.0005	APORTACION DE VECINOS				
4.2.2.1.1.0006	FONDO DE SEGURIDAD 2018-2021				
4.2.2.1.1.0007	PROGRAMAS ESTATALES DIF				
4.2.2.1.1.0008	PROGRAMA BECAS MUNICIPALES				
4.2.2.1.1.0009	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
4.2.2.1.1.0010	PROVISIONES ECONOMICAS				
4.2.2.1.1.0011	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
4.2.2.1.1.0012	PROVISIONES ECONOMICAS COVID-19				
4.2.2.1.1.0013	FONDO DESCENTRALIZADO				
4.2.2.1.1.9999	FONDO DESCENTRALIZADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
4	4.3	4.3.9	4.3.9.9	4.3.9.9.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
4.3.9.9.1.0001	OTROS INGRESOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.1.3.0001	SUELDOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: -Dietas -Haberes - Sueldos base al personal permanente -Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.2	5.1.1.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.2.1.0001	HONORARIOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: -Honorarios asimilables a salarios -Sueldos base al personal eventual -Retribuciones por carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de Conciliación y Arbitraje.	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.3	5.1.1.3.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.3.2.0001	PRIMA VACACIONAL				
5.1.1.3.2.0002	AGUINALDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.3	5.1.1.3.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.3.3.0001	TIEMPO EXTRA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.3	5.1.1.3.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.3.4.0001	COMPENSACIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.4	5.1.1.4.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.4.1.0001	SERVICIO MEDICO				
5.1.1.4.1.0002	MEDICAMENTOS				
5.1.1.4.1.0003	ANALISIS CLINICOS				
5.1.1.4.1.0004	HOSPITALIZACIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social -Aportaciones a fondos de vivienda -Aportaciones al sistema para el retiro -Aportaciones para seguros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.5	5.1.1.5.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.5.2.0001	LIQUIDACIONES				
5.1.1.5.2.0002	PRIMA DE ANTIGUEDAD				
5.1.1.5.2.0003	VACACIONES				
5.1.1.5.2.0004	INDEMNIZACIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.5	5.1.1.5.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.1.5.9.0001	BONOS DE GASOLINA				
5.1.1.5.9.0002	GASTOS FUNERARIOS				
5.1.1.5.9.0003	DESPENSAS SEGURIDAD PUBLICA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.1	5.1.1.6	5.1.1.6.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
5.1.1.6.1.0001		ESTIMULOS			
5.1.1.6.1.0002		RECOMPENSAS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos. - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.1	5.1.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.1.1.0001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.1	5.1.2.1.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
5.1.2.1.2.0001		RECIBOS OFICIALES			
5.1.2.1.2.0002		MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.1	5.1.2.1.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.1.4.0001	MATERIALES Y UTILES MENORES DE TECNOLOGIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.1	5.1.2.1.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.1.5.0001	MATERIAL DE IMPRENTA				
5.1.2.1.5.0002	DIARIO OFICIAL				
5.1.2.1.5.0003	ELABORACION DE PLACAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.1	5.1.2.1.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.1.6.0001	ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.2	5.1.2.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.2.1.0001	CONSUMOS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL				
5.1.2.2.1.0002	GASTOS DE CAFETERIA				
5.1.2.2.1.0003	ALIMENTOS PARA ANIMALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: Productos alimenticios para personas, - Productos alimenticios para animales, - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.2	5.1.2.2.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.2.2.0001	ARTICULOS PARA ANIMALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: Productos alimenticios para personas, - Productos alimenticios para animales, - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.2	5.1.2.2.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.2.3.0001	CAFETERA Y MICROONDAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: Productos alimenticios para personas, - Productos alimenticios para animales, - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.4	5.1.2.4.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.4.1.0001	ASFALTO				
5.1.2.4.1.0002	LITRO DE EMULSION				
5.1.2.4.1.0003	TONELADA DE CARPETA FRIA				
5.1.2.4.1.0004	METRO BASE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Del consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.4	5.1.2.4.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.4.2.0001	MATERIAL DE CONSTRUCCION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Del consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.4	5.1.2.4.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.4.6.0001	MATERIAL ELECTRICO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Del consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.4	5.1.2.4.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.4.7.0001	MATERIAL DE PLOMERIA				
5.1.2.4.7.0002	LAMINAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Del consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.4	5.1.2.4.8	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.4.8.0001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Del consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.4	5.1.2.4.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.4.9.0001	MATERIAL DE PLOMERIA				
5.1.2.4.9.0002	SENALAMIENTOS VIALES				
5.1.2.4.9.0003	PINTURA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Del consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
5	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.5	5.1.2.5.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.5.2.0001	FERTILIZANTES Y GERMICIDAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		

SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.5	5.1.2.5.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.5.3.0001	MEDICAMENTOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.5	5.1.2.5.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.5.4.0001	CONSULTAS MEDICAS				
5.1.2.5.4.0002	HOSPITALIZACIONES				
5.1.2.5.4.0003	MATERIAL MEDICO Y DE CURACION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.5	5.1.2.5.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.5.5.0001	ANALISIS CLINICOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: -Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.6	5.1.2.6.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.6.1.0001	GASOLINA				
5.1.2.6.1.0002	DIESEL				
5.1.2.6.1.0003	GAS L.P				
5.1.2.6.1.0004	ACEITES Y LUBRICANTES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	
5	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.7	5.1.2.7.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.7.1.0001	UNIFORMES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	4	
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.7	5.1.2.7.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.7.2.0001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	4	
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.7	5.1.2.7.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.7.3.0001	MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.7	5.1.2.7.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.7.4.0001	PRODUCTOS TEXTILES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.7	5.1.2.7.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.7.5.0001	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
5	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.8	5.1.2.8.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.8.2.0001	MUNICIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.9	5.1.2.9.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.9.1.0001	HERRAMIENTAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.9	5.1.2.9.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.9.1.0001	HERRAMIENTAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.9	5.1.2.9.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.9.2.0001	HERRAMIENTAS PARA MEDIR Y COMPROBAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.9	5.1.2.9.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.9.2.0001	HERRAMIENTAS PARA MEDIR Y COMPROBAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.9	5.1.2.9.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.9.6.0001	REFACCIONES				
5.1.2.9.6.0002	LLANTAS				
5.1.2.9.6.0003	ACUMULADORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles.	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.2	5.1.2.9	5.1.2.9.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.2.9.6.0001	REFACCIONES				
5.1.2.9.6.0002	LLANTAS				
5.1.2.9.6.0003	ACUMULADORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.1	5.1.3.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.1.1.0001	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA				
5.1.3.1.1.0002	ALUMBRADO PUBLICO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.1	5.1.3.1.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
5.1.3.1.3.0001		SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.1	5.1.3.1.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.1.4.0001	SERVICIO TELEFONICO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.1	5.1.3.1.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
5.1.3.1.5.0001		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.1	5.1.3.1.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
5.1.3.1.7.0001		SERVICIO DE INTERNET			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.2.0001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamientos de mobiliario y equipo de administración y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos.	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.2.0001	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.3.0001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA				
5.1.3.2.3.0002	SISTEMA DE COMPUTO				
5.1.3.2.3.0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO				
5.1.3.2.3.0004	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO SKY				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamientos de mobiliario y equipo de administración y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos.	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.3.0001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA				
5.1.3.2.3.0002	SISTEMA DE COMPUTO				
5.1.3.2.3.0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO				
5.1.3.2.3.0004	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO SKY				

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.5.0001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamientos de mobiliario y equipo de administración y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos.	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		



No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.6.0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamientos de mobiliario y equipo de administración y recreativo -Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles -Arrendamiento financiero -Otros arrendamientos.	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.2	5.1.3.2.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.2.6.0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.3	5.1.3.3.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.3.1.0001	SERVICIOS JURIDICOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.3	5.1.3.3.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.3.3.0001	ASESORIAS Y CONSULTORIAS				
5.1.3.3.3.0002	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.3	5.1.3.3.4	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.3.4.0001	CAPACITACION A SEGURIDAD PUBLICA				
5.1.3.3.4.0002	CAPACITACION SIPINNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.3	5.1.3.3.6	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.3.6.0001	IMPRESION DE PLANOS Y CERTIFICACIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.3	5.1.3.3.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.3.7.0001	EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.4	5.1.3.4.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.4.1.0001	COMISIONES BANCARIAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
2	Por el anticipo a proveedores de .servicios financieros, bancarios y comerciales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.4	5.1.3.4.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.4.5.0001	SEGUROS DE VEHICULOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
2	Por el anticipo a proveedores de .servicios financieros, bancarios y comerciales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.4	5.1.3.4.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.4.7.0001	FLETES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
2	Por el anticipo a proveedores de .servicios financieros, bancarios y comerciales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.1.0001	MANTENIMIENTO DE CAMINOS				
5.1.3.5.1.0002	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO				
5.1.3.5.1.0003	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO				
5.1.3.5.1.0004	MANTENIMIENTO DE CORDONES DE BANQUETA				
5.1.3.5.1.0005	MANTENIMIENTOS PARQUES, JARDINES Y PLAZA				
5.1.3.5.1.0006	MANTENIMIENTO DE EDIF PUB				
5.1.3.5.1.0007	MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS				
5.1.3.5.1.0008	MANTENIMIENTO DE CENTRO RECREATIVO				
5.1.3.5.1.0009	MANTENIMIENTO DE PANTEONES				
5.1.3.5.1.0010	IMPERMIABILIZACIONES				
5.1.3.5.1.0011	MANTENIMIENTO DE SENALAMIENTOS VIALES				
5.1.3.5.1.0012	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: -Conservación y mantenimiento menor de inmuebles -Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información -Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio -Reparación y mantenimiento de equipo de transporte -Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad -Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta -Servicios de limpieza y manejo de desechos -Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.1.0001	MANTENIMIENTO DE CAMINOS				
5.1.3.5.1.0002	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO				
5.1.3.5.1.0003	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO				
5.1.3.5.1.0004	MANTENIMIENTO DE CORDONES DE BANQUETA				
5.1.3.5.1.0005	MANTENIMIENTOS PARQUES, JARDINES Y PLAZA				
5.1.3.5.1.0006	MANTENIMIENTO DE EDIF PUB				
5.1.3.5.1.0007	MANTENIMIENTO A CENTROS DEPORTIVOS				
5.1.3.5.1.0008	MANTENIMIENTO DE CENTRO RECREATIVO				
5.1.3.5.1.0009	MANTENIMIENTO DE PANTEONES				
5.1.3.5.1.0010	IMPERMIABILIZACIONES				
5.1.3.5.1.0011	MANTENIMIENTO DE SENALAMIENTOS VIALES				
5.1.3.5.1.0012	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES				

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.2.0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.2.0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.3.0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.3.0001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO				

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.5.0001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS				
5.1.3.5.5.0002	ENDEREZADO Y PINTURA DE VEHICULOS				
5.1.3.5.5.0003	LAVADO Y ENGRASADO				
5.1.3.5.5.0004	ROTULACION DE UNIDADES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.5.0001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS				
5.1.3.5.5.0002	ENDEREZADO Y PINTURA DE VEHICULOS				
5.1.3.5.5.0003	LAVADO Y ENGRASADO				
5.1.3.5.5.0004	ROTULACION DE UNIDAEDES				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.7.0001	MANTENIMIENTO DE APARATOS CLIMATIZADORES				
5.1.3.5.7.0002	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA				
5.1.3.5.7.0003	REPARACION DE EQUIPO DE SEÑALIZACION				
5.1.3.5.7.0004	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN				
5.1.3.5.7.0005	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ALUMBRADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.7	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.7.0001	MANTENIMIENTO DE APARATOS CLIMATIZADORES				
5.1.3.5.7.0002	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA				
5.1.3.5.7.0003	REPARACION DE EQUIPO DE SEÑALIZACION				
5.1.3.5.7.0004	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN				
5.1.3.5.7.0005	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ALUMBRADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.8	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.8.0001	SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.8	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.8.0001	SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.9.0001	SERVICIO DE JARDINERÍA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.5	5.1.3.5.9	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.5.9.0001	SERVICIO DE JARDINERÍA				

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.6	5.1.3.6.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.6.1.0001	RADIO, PRENSA Y TELEVISION				
5.1.3.6.1.0002	VIDEO DE DIFUSION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.6	5.1.3.6.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.6.1.0001	RADIO, PRENSA Y TELEVISION				
5.1.3.6.1.0002	VIDEO DE DIFUSION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.7	5.1.3.7.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.7.5.0001	GASTOS DE VIAJE				
5.1.3.7.5.0002	HOSPEDAJE				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.8	5.1.3.8.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.8.1.0001	INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.8	5.1.3.8.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.8.2.0001	EVENTOS CIVICOS				
5.1.3.8.2.0002	DIA DEL NIÑO				
5.1.3.8.2.0003	DIA DE LAS MADRES				
5.1.3.8.2.0004	DIA DEL PADRE				
5.1.3.8.2.0005	DIA DEL MAESTRO				
5.1.3.8.2.0006	POSADAS NAVIDENAS				
5.1.3.8.2.0007	FIESTAS PATRIAS				
5.1.3.8.2.0008	FESTEJOS PATRONALES (FERIAS)				
5.1.3.8.2.0009	EVENTOS CULTURALES				
5.1.3.8.2.0010	PROGRAMAS ASISTENCIALES AL DIF				
5.1.3.8.2.0011	FOMENTO AL DEPORTE ENTRENADORES				
5.1.3.8.2.0012	GRADUACIONES				
5.1.3.8.2.0013	GASTOS DE REFORESTACION				
5.1.3.8.2.0014	ABASTO EN TU COLONIA				
5.1.3.8.2.0015	EVENTOS DEPORTIVOS				
5.1.3.8.2.9999	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL CUENTAS ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.8	5.1.3.8.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.8.5.0001	GASTOS DE REPRESENTACION				
5.1.3.8.5.0002	ATENCIONES A COMUNIDADES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.9	5.1.3.9.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.9.1.0001	SERVICIOS FUNERARIOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.9	5.1.3.9.2	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.9.2.0001	REFERENDOS, PLACAS Y TENENCIAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.9	5.1.3.9.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.9.5.0001	MULTAS Y SANCIONES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.1	5.1.3	5.1.3.9	5.1.3.9.8	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.1.3.9.8.0001	IMPUESTO SOBRE NOMINA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399. *Por el registro de anticipos presupuestarios

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.2	5.2.4	5.2.4.1	5.2.4.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.2.4.1.1.0001	APOYOS ECONOMICOS A PERSONAS DE ESCASOS				
5.2.4.1.1.0002	APOYOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS DE				
5.2.4.1.1.0003	APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCION				
5.2.4.1.1.0004	MATERIAL DE CONSTRUCCION A PERSONAS DE E				
5.2.4.1.1.0005	DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS				
5.2.4.1.1.0006	FUNERALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS				
5.2.4.1.1.0007	ATAUDES Y ARREGLOS				
5.2.4.1.1.0008	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCASOS RE				
5.2.4.1.1.0009	EXAMEN DE LABORATORIO				
5.2.4.1.1.0010	APOYO PARA TRANSPORTE				
5.2.4.1.1.0011	MATERIAL DE REHABILITACION A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS				
5.2.4.1.1.0012	APOYO PARA UNIFORMES DEPORTIVOS				
5.2.4.1.1.0013	APOYO PARA ALIMENTACION DE EVENTOS DEPOR				
5.2.4.1.1.0014	APOYO PARA ARBITRAJES				
5.2.4.1.1.0015	APOYO ECONOMICO A EQUIPOS DEPORTIVOS				
5.2.4.1.1.0016	APOYO ALIMENTOS PEERSONA DE LA 3 EDAD				
5.2.4.1.1.0017	APOYO HOSPEDAJE A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS				
5.2.4.1.1.0018	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESC				
5.2.4.1.1.0019	APOYOS EN ESPECIE A PERS DE ESC RECURSOS				
5.2.4.1.1.0020	BRIGADAS Y APOYOS PARA LA SALUD PUBLICA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.2	5.2.4	5.2.4.2	5.2.4.2.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.2.4.2.1.0001	BECAS A ESTUDIANTES				
5.2.4.2.1.0002	PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.2	5.2.4	5.2.4.3	5.2.4.3.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.2.4.3.1.0001	APOYOS A ESCUELAS				
5.2.4.3.1.0002	APOYOS EN MATERIALES DE CONSTRUCCION A E				
5.2.4.3.1.0003	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS				
5.2.4.3.1.0004	APOYO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E				
5.2.4.3.1.0005	APOYO DE PAQUETES ESCOLARES A ESCUELAS				
5.2.4.3.1.0006	APOYO PARA REPARACION DE MOBILIARIO Y EQ				
5.2.4.3.1.0007	APOYO PARA TRANSPORTACION A ESTUDIANTES				
5.2.4.3.1.0008	APOYOS A DESAYUNOS ESCOLARES				
5.2.4.3.1.0009	FONDO DE COMEDOR MIXTO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.2	5.2.4	5.2.4.3	5.2.4.3.3	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.2.4.3.3.0001	APORTACIONES A LA CRUZ ROJA				
5.2.4.3.3.0002	APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIALES				
5.2.4.3.3.0003	APORTACION A INSTITUCIONES RELIGIOSAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
5	5.2	5.2.4	5.2.4.3	5.2.4.3.5	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
5.2.4.3.5.0001	APOYOS A CENTROS DE SALUD				
5.2.4.3.5.0002	APORTACIONES A CORPORACIONES DE SEGURIDAD				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
6	6.1	6.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
6.1.1.1.1.0001	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
6	6.2	6.2.1	6.2.1.1	6.2.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
6.2.1.1.1.0001	AHORRO DE LA GESTION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA El resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
6	6.3	6.3.1	6.3.1.1	6.3.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
6.3.1.1.1.0001	DESAHORRO DE LA GESTION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
SU SALDO REPRESENTA El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.1	7.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.1.1.1.1.0001	VALORES EN CUSTODIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.1	7.1.2	7.1.2.1	7.1.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.1.2.1.1.0001	CUSTODIA DE VALORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.1	7.1.3	7.1.3.1	7.1.3.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA		NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)			
7.1.3.1.1.0001	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA

Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

OBSERVACIONES



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.1	7.1.4	7.1.4.1	7.1.4.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.1.4.1.1.0001	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.
SU SALDO REPRESENTA Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.1	7.1.5	7.1.5.1	7.1.5.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.1.5.1.1.0001	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.1	7.1.6	7.1.6.1	7.1.6.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.1.6.1.1.0001	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.
SU SALDO REPRESENTA Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.2	7.2.1	7.2.1.1	7.2.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.2.1.1.1.0001	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.2	7.2.2	7.2.2.1	7.2.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.2.2.1.1.0001	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.2	7.2.3	7.2.3.1	7.2.3.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.2.3.1.1.0001	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.2	7.2.4	7.2.4.1	7.2.4.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.2.4.1.1.0001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.2	7.2.5	7.2.5.1	7.2.5.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.2.5.1.1.0001	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).	2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.	3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.2	7.2.6	7.2.6.1	7.2.6.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.2.6.1.1.0001	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.	3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de deuda pública interna y externa			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.3	7.3.1	7.3.1.1	7.3.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.3.1.1.1.0001	AVALES AUTORIZADOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.3	7.3.2	7.3.2.1	7.3.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.3.2.1.1.0001	AVALES FIRMADOS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de avales.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.3	7.3.3	7.3.3.1	7.3.3.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.3.3.1.1.0001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.3	7.3.4	7.3.4.1	7.3.4.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.3.4.1.1.0001	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.3	7.3.5	7.3.5.1	7.3.5.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.3.5.1.1.0001	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones “no fiscales” del Gobierno.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.3	7.3.6	7.3.6.1	7.3.6.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.3.6.1.1.0001	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.4	7.4.1	7.4.1.1	7.4.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.4.1.1.1.0001	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.4	7.4.2	7.4.2.1	7.4.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.4.2.1.1.0001	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
SU SALDO REPRESENTA Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.5	7.5.1	7.5.1.1	7.5.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.5.1.1.1.0001	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.5	7.5.2	7.5.2.1	7.5.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.5.2.1.1.0001	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas
SU SALDO REPRESENTA Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.6	7.6.1	7.6.1.1	7.6.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.6.1.1.1.0001	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.6	7.6.2	7.6.2.1	7.6.2.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.6.2.1.1.0001	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.6	7.6.3	7.6.3.1	7.6.3.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.6.3.1.1.0001	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
7	7.6	7.6.4	7.6.4.1	7.6.4.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
7.6.4.1.1.0001	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.1	8.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.1.1.1.1.0001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.1	8.1.2	8.1.2.1	8.1.2.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.1.2.1.1.0001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos. Por la autorización de la devolución de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	3	
4	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
		5	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
SU SALDO REPRESENTA			
Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.1	8.1.3	8.1.3.1	8.1.3.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.1.3.1.1.0001	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.1	8.1.4	8.1.4.1	8.1.4.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.1.4.1.1.0001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos
2	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.		

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.1	8.1.5	8.1.5.1	8.1.5.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.1.5.1.1.0001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).		

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.1	8.2.1.1	8.2.1.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.1.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.2	8.2.2.1	8.2.2.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.2.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.3	8.2.3.1	8.2.3.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.3.1.1.0001	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.4	8.2.4.1	8.2.4.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.4.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.4	8.2.4.1	8.2.4.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.4.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		- Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
		2	Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.5	8.2.5.1	8.2.5.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.5.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). - Cuotas y Aportaciones Patronales. - Adquisición de materiales y suministros. - Servicios generales. - Transferencias internas y asignaciones al sector público. - Transferencias al resto del sector público. - Subsidios y subvenciones. - Ayudas sociales. - Pensiones y jubilaciones. - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. - Transferencias al exterior. - Adquisición de mobiliario y equipo de administración. - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. - Adquisición de vehículos y equipo de transporte. - Adquisición de equipo de defensa y seguridad.	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Proyectos productivos y acciones de fomento. -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores. -Concesión de préstamos. -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Transferencias al exterior. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de activos biológicos. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios generales.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.5	8.2.5.1	8.2.5.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.5.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		-Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Transferencias al resto del sector público. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Costos de cobertura. -Apoyos financieros. -Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios. -Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. -Anticipos a contratistas.
		2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
OBSERVACIONES			

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.6	8.2.6.1	8.2.6.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.6.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios generales. -Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Transferencias al resto del sector público. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Transferencias al exterior. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de activos biológicos. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Proyectos productivos y acciones de fomento.	1	Por el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios generales. -Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Transferencias al resto del sector público. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Transferencias al exterior. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de activos biológicos. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Proyectos productivos y acciones de fomento. -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores. -Concesión de préstamos. -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.6	8.2.6.1	8.2.6.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.6.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	-Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores. -Concesión de prestamos. -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Costos de cobertura. -Apoyos financieros.		-Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Costos de cobertura. -Apoyos financieros.
	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.7	8.2.7.1	8.2.7.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.7.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: -Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). -Cuotas y Aportaciones Patronales. -Adquisición de materiales y suministros. -Servicios generales. -Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Transferencias al resto del sector público. -Subsidios y subvenciones. -Ayudas sociales. -Pensiones y jubilaciones. -Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. -Transferencias al exterior. -Adquisición de mobiliario y equipo de administración. -Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. -Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. -Adquisición de vehículos y equipo de transporte. -Adquisición de equipo de defensa y seguridad. -Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. -Adquisición de activos biológicos. -Adquisición de bienes inmuebles. -Adquisición de activos intangibles. -Obras públicas en bienes de dominio público y propio. -Proyectos productivos y acciones de fomento. -Compra de títulos y valores.	1	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
8	8.2	8.2.7	8.2.7.1	8.2.7.1.1	Acreedora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
8.2.7.1.1.0001	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
2	-Concesión de prestamos. -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos. -Participaciones. -Aportaciones. -Convenios. -Amortización de la deuda pública. -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública. -Costos de cobertura. -Apoyos financieros. Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
9	9.1	9.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
9.1.1.1.1.0001	SUPERAVID FINANCIERO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
9	9.2	9.2.1	9.2.1.1	9.2.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
9.2.1.1.1.0001	DEFICIT FINANCIERO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
OBSERVACIONES			



GENERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	SUB-CUENTA	NATURALEZA
9	9.3	9.3.1	9.3.1.1	9.3.1.1.1	Deudora
SUB-SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA SUBSUBCUENTA (NIVEL AFECTABLE)				
9.3.1.1.1.0001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES